



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 30 de julio de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 202 /2022

29/07/2022

HURTOS

Mediante llamado a Centro Comando Unificado solicitan presencia policial en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera por hurto.

En el lugar personal de Unidad Respuesta y Patrullaje entrevista a denunciante quien expresa que al levantarse constata el zaguán de su domicilio abierto y la faltante de una garrafa de 13 kilos y verduras varias. Avalúo en \$ 5.000.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad formulando denuncia por el hurto de moto marca YAMAHA matrícula KDL 996, la que permanecía estacionada en intersección de calles Agraciada entre Carlos P. Puig y J. Pedro Varela. Avalúa en U\$S 800

RAPIÑA A TRANSEÚNTE

Se presenta en Seccional Segunda masculino de 27 años de edad quien formula denuncia por haber sido víctima de hurto. Señalando que próximo a la hora 02:45 se encontraba en vivienda ubicada en asentamientos de AFE con otro masculino;



presentándose un NN que se desplazaba en moto y mediante agresión con un hierro a la altura del codo le sustrae su teléfono celular marca Samsung modelo A3. Avalúa en \$ 13.920

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

RAPIÑA A REPARTIDOR

Con hora 10:17 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 dan aviso de rapiña a repartidor en intersección de calles Dayman y Olimar – Barrio Esperanza; jurisdicción de Seccional Tercera.

En el lugar personal policial entrevistan a la víctima masculino de 43 años de edad quien expresa que se encontraba en comercio allí existente descargando mercadería cuando siente que le toman la riñonera y la cortan; al darse vuelta observa dos masculinos uno de ellos en una moto y al pretender seguirlos el autor del hecho lo amenaza con arma blanca para que no los siga. Agregando que dentro de su riñonera contenía la suma de \$ 7.000, 200 reales, un cheque por la suma de \$ 4.600 y papeles varios.

Concurre personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

VIOLENCIA DOMÉSTICA A MENOR DE EDAD

En la fecha personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2, toma conocimiento por parte de personal médico de centro asistencial que ingresó una lactante de dos años de edad por un traumatismo de cráneo quedado ingresada en sala de niños para su observación; agregando que en otras oportunidades la menor ha ingresado por diferentes lesiones.

Enterado Sr. Fiscal de turno y Sra. Juez Subrogante disponen directivas a seguir. Se trabaja.



FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 realiza actuaciones según directivas impartidas por Fiscal actuante en relación a procedimiento informados en comunicados N° 177 de fecha 01/07/22 (rapiña a comercio), N°181 de fecha 06/07/22 (tentativa de hurto a comercio) y tentativa de hurto a masculino mayor de edad con fecha 05/07/22.

Ante datos obtenidos se logra identificar al presunto autor masculino mayor de edad, haciéndose presente en sede de Fiscalía; donde se dispone el emplazamiento del indagado.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Tuno, Sra. Juez Letrado Dra. Beatriz GIORDANO dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Rodrigo Sebastián LAVECHIA PEÑALVA de 25 años de edad, condenando al mismo como autor penalmente responsable de “dos delitos de Rapiña, uno de ellos en grado de tentativa y un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa, los que concurren en régimen de reiteración real y a título de dolo directo”, a cumplir la pena de cuatro (4) años de penitenciaría efectiva.

2 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores por apropiación indebida con fecha 24/04/2021 donde se establece como denunciante masculino de 28 años de edad quien se encontraba en horas de trabajo en red de cobranzas (cajero) ingresando una femenina quien le solicita cambio de \$ 10.000 lo cual accede dándole la suma en billetes de \$ 100 retirándose la misma.

Con fecha 28 del mes en curso personal de la Jefatura de Policía de Maldonado proceden a la detención de la indagada y conducción de la femenina en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Tuno, Sra. Juez Letrado Dra. Beatriz GIORDANO dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de A. C. A. de 24 años de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de apropiación indebida”, a una pena de cuatro (4) meses de prisión la cual se sustituirá por un régimen de cumplimiento en libertad a prueba bajo las



obligaciones previstas.

3 – En relación a denuncia recibida en Seccional Primera con fecha 02/06/2022 por hurto en comercio ubicado en intersección de calles 19 de Abril y Ansina, donde se establece la faltante de una petaca de whisky y un parlante marca Panasonic; ingresando mediante daño en vidrio de puerta principal.

De acuerdo a trabajo realizado por personal de Policía Científica se logra identificar al autor del hecho masculino de 34 años de edad. Enterado Fiscal actuante dispone actuaciones a seguir.

Con fecha 28 del presente mes en circunstancias que personal de Grupo de Reserva Táctica realizaban patrullaje por calles I. Borda y Espinosa proceden a la identificación de un masculino resultando ser el indagado; siendo trasladado a dependencia policial ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Maiko Jonathan BLANCO MEDINA, como autor penalmente responsable por la comisión de “un delito de hurto”, a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

4 – En relación a lo informado en comunicado anterior ante detención de masculino de 34 años de edad por hurto en finca jurisdicción de Seccional Primera; realizan actuaciones según directivas impartidas por Fiscal de turno. Es de agregar que el indagado venía siendo investigado por hurto de teléfono celular marca Xiaomi con cargador en interior de finca (informado en Ccdo. N° 14 de fecha 26/05/2022).

En la fecha, culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Alejandro Daniel ACOSTA BARRETO, como autor penalmente responsable de “dos delitos de receptación en régimen de reiteración real”, a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo.



5 – De acuerdo a lo informado en comunicado anterior por hurto en interior de vehículo estacionado en intersección de calles E. V. Haedo y J. E. Rodó y detención de un masculino mayor de edad en circunstancias que personal de Grupo de Reserva Táctica realizaba patrullaje.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Pedro Noel VERA PARDIAS de 23 años de edad, como autor penalmente responsable de “siete delitos de hurto uno de ellos en grado de tentativa, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de quince (15) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.